

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

18 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2018, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio de alimentación de enfermos, personal de guardia, explotación de cafeterías para el público y personal y de máquinas expendedadoras de bebidas y “snacks” en el Hospital “Carlos III”. PA 3/2018».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud-Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 3/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de alimentación de enfermos, personal de guardia, explotación de cafeterías para el público y personal y de máquinas expendedoras de bebidas y “snacks” en el Hospital “Carlos III”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 55300000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 31 de enero de 2018.
 - “Boletín Oficial del Estado” de fecha 3 de febrero de 2018.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 7 de febrero de 2018.
 - “Perfil del contratante” de fecha 1 de febrero de 2018.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.861.049,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.716.629,87 euros. IVA: 171.662,99 euros. Importe total: 1.888.292,86 euros.

6. Formalización del contrato: Se declara desierto el PA 3/2018, por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el único licitador presentado.

Madrid, a 10 de mayo de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/17.188/18)

